

ACTA DE INICIO	
CS 456-2026	
N° de contrato:	N.º CS 456-2026
Contratante:	INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA
Contratista:	OFITIENDA S.A.S NIT. 901507075-8
Objeto:	SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN RUTAS NACIONALES E INTERNACIONALES, SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL Y TRANSPORTE DE CARGA REQUERIDO POR EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y DEPORTE DE CUNDINAMARCA EN EJECUCIÓN DE LAS METAS 159 Y 167 DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN - LOTE 1 SERVICIOS TRANSPORTE TERRESTRE PARA PASAJEROS Y DE CARGA.
Valor del Convenio:	HASTA POR SETECIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$730.000.000) M/CTE incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.
Plazo:	El plazo de ejecución del contrato será de SIETE (7) MESES, o hasta agotar recursos, lo que ocurra primero, sin que se supere el 31 de diciembre de 2026, contado el mismo a partir de la suscripción de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (registro presupuestal y aprobación de garantías).

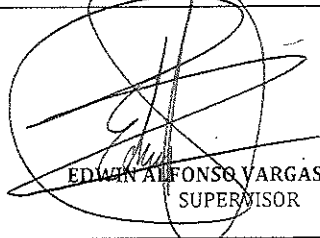
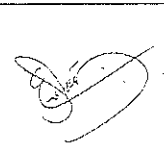
El 04 de mayo de 2026, en la ciudad de Bogotá D.C se reunieron **EDWIN ALFONSO VARGAS FORERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía 3070491 de TOCANCIPA - Cundinamarca, en su calidad de Subgerente Técnico del INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA quien fue designado como supervisor del presente contrato y **EVER ARMANDO MUÑOZ CENALES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.303.444 de Bogotá, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE de OFITIENDA S.A.S, con el fin de suscribir acta de inicio del CONTRATO señalado a partir de la fecha de la suscripción del presente documento.

Registro Presupuestal	RES2026000711	Fecha de Vigencia: 24 de abril de 2026
Registro Presupuestal	RES2026000712	Fecha de Vigencia: 24 de abril de 2026
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	Nº 21-44-101497137	Fecha de Vigencia: 24 de abril de 2026
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL	Nº 21-40-101274082	Fecha de vigencia: 24 de abril de 2026

Para el efecto se han verificado por parte del supervisor designado los requisitos de ejecución contractualmente establecidos para dar inicio al contrato CS 456-2026.

En tal virtud, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos de ejecución, las partes expresan conocer a cabalidad las respectivas obligaciones contractuales.

Para la constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, el día 04 de mayo de 2026.

 EDWIN ALFONSO VARGAS FORERO SUPERVISOR	 EVER ARMANDO MUÑOZ CENALES Representante Legal
---	--

